

INFORME DE COMISARIO

Loja, 13 de marzo de 2019

Señor

ESVAR VINICIO GORDILLO LEON

Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado

NICO ROA TRANSNICOROA S.A.

Ciudad

De mi consideración:

PACCHA SOTO JOSE MIGUEL, portador de la cedula de ciudadanía número 1103158703, en mi calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NICO ROA TRANSNICOROA SA me permito poner en conocimiento el informe anual por el periodo 2018.

Luego de analizar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018, se ha podido constatar que se encuentran elaborados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, apegados a los reglamentos internos y demás disposiciones legales de la compañía, de forma particular se hace notar que ha existido un considerable número de transacciones por servicio de transporte que han sido facturadas desde cada punto de emisión administrada por los socios de la Compañía operadora.

Los valores de gasto de los socios sufrieron un desfase ya que los socios no presentaron sus facturas personales a la compañía debido a un impedimento tributario con sus individuales.

En lo que respecta a aportes por cobrar a socios corresponde al valor de aportes para gastos de administración, mismos que no han sido cancelados oportunamente, y que se hace urgente su recaudación.

Informe que pongo a en su conocimiento para su análisis y comprobación pertinente.

Atentamente,


PACCHA SOTO JOSE MIGUEL

CC. 1103158703